



CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR E INFANTIL DE AGUAS ABIERTAS

Sede y fecha pendientes de confirmación

-CRITERIOS DE SELECCIÓN-

1. CARACTERÍSTICAS DE LA COMPETICIÓN

PRUEBAS	CATEGORÍAS	AÑOS
5K	Infantil. Femenino y masculino	2007 y 2008
7.5K	Junior 1. Femenino y masculino	2005 y 2006
10K	Junior 2. Femenino y masculino	2003 y 2004
Relevo Mixto 5K	Categoría Sub 16	2006 y menores
	Categoría Sub 19	2003 y menores

2. ASPECTOS GENERALES

- 2.1. Los presentes criterios tienen por objeto regular el proceso de selección del Equipo Nacional para la temporada 2021-2022, en este caso para la disputa de la competición de referencia **CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR E INFANTIL DE AGUAS ABIERTAS DE 2022**. Su cumplimiento permite que un deportista sea propuesto para formar parte de este.
- 2.2. La línea de trabajo de la R.F.E.N. con los Equipos Nacionales de Jóvenes se enmarca en la estrategia de preparación a medio-largo plazo. Por lo tanto, la competición de referencia requiere un rendimiento óptimo, pero no es únicamente un objetivo en sí misma. Los presentes criterios no sólo regulan el acceso a la competición de referencia sino a un programa de preparación que incluye diferentes actividades de formación-preparación para nadadores/as y entrenadores/as.
- 2.3. Todos los participantes en las actividades de formación-preparación (nadadores/as y entrenadores/as) deben mostrar el máximo compromiso con estas, con el objetivo último de lograr el máximo rendimiento del Equipo Nacional. La no asistencia, injustificada, a alguna de las actividades propuestas a las que haya sido convocado o la falta de compromiso en la preparación podrán suponer la exclusión del Equipo Nacional.
- 2.4. Cualquier nadador/a seleccionado que se viese afectado por una enfermedad o lesión en cualquier momento entre las pruebas de selección y la competición, deberá notificarlo a la R. F. E. N. de manera inmediata y podrá ser requerido para llevar a cabo las pruebas diagnósticas que el Responsable de los Servicios Médicos de la R.F.E.N. estime necesarias, pudiendo, en su caso, ser dado de baja a criterio del Responsable de los Equipos Nacionales de Jóvenes de la R.F.E.N.
- 2.5. El Responsable de los Equipos Nacionales de Jóvenes de la R.F.E.N. se reserva el derecho a proponer la selección de algún nadador/a que, aun no habiendo cumplido los criterios propuestos, su inclusión se vea justificada en el beneficio de los objetivos y rendimiento del Equipo Nacional.
- 2.6. Durante la competición de referencia, todos los convocados deberán cumplir con las normas de equipación marcadas por la FINA y la R.F.E.N.
- 2.7. [Los presentes criterios podrán ser modificados en función de la evolución de la Covid-19.](#)



3. SELECCIÓN DE DEPORTISTAS

3.1. Según normativa L.E.N., se seleccionarán un máximo de TRES nadadores por país, prueba y sexo.

3.2. Pruebas individuales:

3.2.1. La convocatoria de nadadores/as seleccionados en las tres categorías se llevará a cabo en el **Campeonato de España de Aguas Abiertas 2022**, atendiendo a los siguientes criterios.

- Selección del primer/a clasificado/a en cada una de las categorías.
- El segundo/a clasificado/a en cada una de las categorías será seleccionado siempre que haya igualado o mejorado los tiempos de preclasificación.
 - 3000 m o 5000 m Libre durante el Campeonato de España de Larga Distancia 2022.
 - Al menos, uno de los tiempos en piscina (400, 800 o 1500 m libre), desde el 1 de octubre de 2021 hasta el Campeonato de España Open de Primavera Absoluto y Junior de 2022.
- El tercer/a clasificado/a en cada una de las categorías será seleccionado bajo criterio del Responsable de los Equipos Nacionales de Jóvenes de la R.F.E.N.

3.3. Relevos mixto 5K:

3.3.1. Todos los nadadores/as seleccionados en las pruebas individuales podrán ser considerados elegibles para la composición de la prueba de relevos. El Responsable de los Equipos Nacionales de Jóvenes de la R.F.E.N. determinará dicha composición durante la celebración del Campeonato de Europa Junior e Infantil de Aguas Abiertas.

3.3.2. No se convocará a ningún nadador/a exclusivamente para la prueba de relevos.

4. TIEMPOS DE REFERENCIA

4.1. Marcas expresadas en piscina de 50 metros y cronometraje electrónico o semiautomático.

4.2. No serán considerados tiempos parciales a efectos de lograr dichas marcas.

FEMENINO		5000 m Libre	3000 m Libre	1500 m Libre	800 m Libre	400 m Libre
INFANTIL	2008		37:20,00	17:59,07	9:25,20	4:34,49
	2007		36:55,00	17:45,74	9:18,22	4:31,10
JUNIOR 1	2006	1:01:15,00		17:32,59	9:11,33	4:27,75
	2005	1:00:40,00		17:19,59	9:04,52	4:24,45
JUNIOR 2	2004	1:00:10,00		17:06,76	8:57,80	4:21,18
	2003	0:59:40,00		16:56,59	8:52,48	4:18,60

MASCULINO		5000 m Libre	3000 m Libre	1500 m Libre	800 m Libre	400 m Libre
INFANTIL	2008		35:40,00	16:58,90	8:50,66	4:15,26
	2007		35:10,00	16:38,92	8:40,26	4:10,26
JUNIOR 1	2006	58:10,00		16:21,64	8:31,31	4:05,96
	2005	57:30,00		16:07,23	8:23,75	4:02,32
JUNIOR 2	2004	56:50,00		15:55,29	8:17,57	3:59,33
	2003	56:20,00		15:45,83	8:12,61	3:56,96



5. SELECCIÓN DE ENTRENADORES

- 5.1. El Responsable de los Equipos Nacionales de Jóvenes asumirá el papel de entrenador Jefe del Equipo en el Campeonato de Europa Junior e Infantil de Aguas Abiertas de 2022.
- 5.2. La selección de entrenadores/as se realizará atendiendo a sus capacidades para la gestión de la competición de alto nivel, así como su disposición para trabajar para los intereses del Equipo Nacional. Se tendrá en cuenta el nivel y número de nadadores/as que aporten al Equipo.
- 5.3. Todos los entrenadores/as seleccionados deberán tener la titulación profesional de Entrenador Superior de Natación y la Cuota de Actividad Estatal en vigor.

6. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- 6.1. Las actividades previstas para la preparación de los nadadores/as seleccionados para el Campeonato de Europa Junior e Infantil de Aguas Abiertas 2022 serán las siguientes:
 - Concentración de Preparación Específica Madrid 1 al 5 de julio de 2022.

Madrid, diciembre de 2021
Responsable Equipos Jóvenes de Natación y Aguas Abiertas